

14 de junio de 2024

COMUNICADO OFICIAL PARA TODA LA OPINIÓN PÚBLICA EL SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y LEGALES DE COMFAMILIAR RISARALDA

Se permite informar que:

Primando uno de nuestros valores corporativos como lo es la comunicación, informamos que el día de ayer en sesión ordinaria de Consejo Directivo, se efectuó un cambio en el orden del día, sumando como punto adicional la "Remoción del Director de Comfamiliar Risaralda"; cabe aclarar que ésta decisión debe tener control y aprobación por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar como lo establece la normatividad vigente y de acuerdo al contenido de la comunicación que ya envió dicho órgano a la Caja de Compensación, con fecha del 13 de junio y radicada bajo el número 2-2024-13695.

Basado en ello, hasta que la Superintendencia no revise el acta y verifique el cumplimiento de los requisitos legales y proceda a aprobar o improbar tal decisión, nos permitimos informar que el Señor Luis Fernando Acosta Sanz, continúa siendo el Director de Comfamiliar Risaralda, respaldado con el certificado de existencia y representación legal que expidió dicho órgano de control el día de hoy.

Invitamos a la opinión pública a no difundir información incompleta o inconclusa que actualmente se encuentra en análisis y les recordamos que seguimos trabajando por quienes son la razón de ser de las Cajas de Compensación Familiar, nuestras empresas afiliadas, los trabajadores y sus familias, recordando siempre que Comfamiliar Risaralda es el principal patrimonio social de los risaraldenses.

SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y LEGALES DE COMFAMILIAR RISARALDA

Sede Administrativa

Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda & PBX: 313 5600 FAX: 313 5670

Clínica Comfamiliar & PBX:313 8700









